



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

DECRETO 191/2009, de 14 de agosto, por el que se dispone el cese de Don José Manuel Jover Lorente como Secretario General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda. (2009040213)

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 14 de agosto de 2009,

DISPONGO :

Artículo único.

El cese, a petición propia, de Don José Manuel Jover Lorente como Secretario General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, a 14 de agosto de 2009.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración
Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

• • •